RESOLUCIÓN NÚMERO SSS 201950020587
del 8 de marzo de 2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO de **LICITACION PUBLICA N° 0070006701** Formación de jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de Formación Académica y Técnica laboral.

EL SECRETARIO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Municipal 1039 de 2016 expedido por el Señor Alcalde del Municipio de Medellín.

CONSIDERANDO:

1. Que El Municipio de Medellín publicó el 11 de enero de 2018 en el SECOP II, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.2710603&isFromPublicArea=True&isModal=False, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación **LICITACION PUBLICA N° ° 0070006701** Formación de jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de Formación Académica y Técnica laboral.

2. Que el Municipio de Medellín expidió la Resolución No. **SSS201950006852**, que ordenó la apertura de **LICITACION PUBLICA N° 0070006701** Formación de jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de Formación Académica y Técnica laboral.

3. Que la audiencia de asignación de Riesgos del Proceso de Contratación **LICITACION PUBLICA N° 0070006701** "Formación de jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de Formación Académica y Técnica laboral" tuvo lugar el día 4 de febrero de 2019, a las 11:00am, en la Secretaria de Suministros y Servicios y en ella fueron asignados los Riesgos del Proceso de Contratación y se respondieron las preguntas de los interesados sobre los documentos del proceso.

4. Que el día 18 de febrero de 2019, el Municipio de Medellín recibió Ofertas a través de la plataforma secop ii, para los lotes :

LOTES
Lote 2: Asesor Comercial - Representante Ventas - Servicio al Cliente - Grupo 2
Lote 3: Asesor Comercial - Representante Ventas - Servicio al Cliente - Grupo 3
Lote 4: Asistentes Administrativos - Grupo 1
Lote 5: Asistentes Administrativos - Grupo 2
Lote 6: Asistentes Administrativos - Grupo 3
Lote 8: Confección, trazo y corte
Lote 11: Mercadeo - Grupo 1
Lote 13: Mercadeo - Grupo 3
Lote 15: Inspectores de Sanidad, Seguridad y Salud Ocupacional
Lote 16: Desarrolladores, programadores y sistemas de información. (software, BI, bases de datos y/o lenguajes de programación) - Grupo 1
Lote 17: Desarrolladores, programadores y sistemas de información. (software, BI, bases de datos y/o lenguajes de programación) - Grupo 2
Lote 18: Desarrolladores, programadores y sistemas de información. (software, BI, bases de datos y/o lenguajes de programación) - Grupo 3
Lote 19: Mecatrónica, Electrónica y Electricidad.
Lote 20: Diseño web, gráfico, animación y/o audiovisuales - Grupo 1
Lote 21: Diseño web, gráfico, animación y/o audiovisuales - Grupo 2
Lote 22: Diseño web, gráfico, animación y/o audiovisuales - Grupo 3
Lote 23: Inglés tres (3) Niveles con Inmersión Lingüística Local.

de los siguientes proponentes:

Fecha de Cierre: 18 Febrero 2019 Hora de cierre: 10:00 am	
1	CORPORACIÓN ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACIÓN
2	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
3	CORPORACION EDUCATIVA DE DESARROLLO COLOMBIANO - CEDECO
4	CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO - CORPOCEMPED
5	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
6	FUNDACION ANDINA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION, LA CULTURA Y EL SER - FUNDACER
7	UNION TEMPORAL FUNDAESCALA
8	CORPORACION FORMAMOS
9	CORPORACION EDUCATIVA ITSE
10	CESDE S.A
11	FUNDACION EDUCATIVA CESDE
12	CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA - CENSA S.A.S
13	CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO INTEGRADO - CENDI
14	ESCUELA DISEÑO TECNICO - ESDITEC
15	LEXICOM - UNISABANETA

5. Que no se recibieron propuestas en la plataforma SECOP II para los lotes:

LOTES
Lote 1: Asesor Comercial - Representante Ventas - Servicio al Cliente - Grupo 1
Lote 7: Auxiliar logístico - Cadena Suministro
Lote 9: Contabilidad - Grupo 1
Lote 10: Contabilidad - Grupo 2
Lote 12: Mercadeo - Grupo 2
Lote 14: Mercadeo - Grupo 4

6. Que en el término previsto para evaluar las Ofertas, el Municipio de Medellín verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el

cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y solicitó la subsanación de los documentos a los siguientes oferentes:

7. Que el día 25 de febrero de 2019, **LA SECRETARIA DE SUMINSITROS Y SERVICIOS**, publicó en el SECOP II, el informe de evaluación de las Ofertas que arrojó el siguiente resultado:

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización				Observaciones
	Habilitado		Habilitado		Habilitado		Habilitado		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
CORPORACIÓN ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACIÓN		X		X	X			X	
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO		X		X	X			X	
CORPORACION EDUCATIVA DE DESARROLLO COLOMBIANO - CEDECO		X		X	X			X	**Rechazado para el lote 13**
CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO - CORPOCEMPED	X			X	X			X	
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA		X		X	X			X	**Rechazado**
FUNDACION ANDINA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION, LA CULTURA Y EL SER - FUNDACER		X		X	X			X	

UNION TEMPORAL FUNDAESCALA		X		X	X			X	
CORPORACION FORMAMOS	X			X	X			X	
CORPORACION EDUCATIVA ITSE		X		X	X			X	**Rechazado para el lote 19**
CESDE S.A		X		X	X			X	
FUNDACION EDUCATIVA CESDE		X		X	X			X	
CENTRO DE SISTEMAS DE ANTIOQUIA - CENSA S.A.S		X		X	X			X	
CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO INTEGRADO - CENDI		X		X	X			X	
ESCUELA DISEÑO TECNICO - ESDITEC		X		X	X			X	**Rechazado**
LEXICOM - UNISABANETA		X		X		X		X	**Rechazado**

8. Que después de la verificación de los requisitos habilitantes, las propuesta de los proponentes: CORPORACION EDUCATIVA DE DESARROLLO COLOMBIANO – CEDECO, para lote 13, UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, para lote 23, CORPORACION EDUCATIVA ITSE para lote 19, ESCUELA DISEÑO TECNICO – ESDITEC para lote 8, LEXICOM – UNISABANETA rechazado para lote 23, se encuentran rechazadas por incurrir dichas propuestas en algunas de las causales de rechazo establecidas en el pliego de condiciones.

9. Que dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, y subsanación de documentos, el Municipio de Medellín recibió comentarios: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO, CENTRO DE

SISTEMAS DE ANTIOQUIA CENSA –S.A.S, CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO INTEGRADO – CENDI, CORPORACION EDUCATIVA ITSE, UT FUNDAESCALA.

10. Que con base en las observaciones presentadas, el Municipio de Medellín realizó la verificación de los temas señalados en las observaciones, dando respuesta a estás y en virtud de las mismas requirió a los oferentes y en documento publicado el día 7 de marzo de 2019, se dio respuestas a las mimas y de acuerdo con lo anterior se modifica el orden de elegibilidad para **Lote 2: Asesor Comercial - Representante Ventas - Servicio al Cliente - Grupo 2,** y se modifican algunos puntajes del criterio de calidad para los lotes: 4, 5,6,8, sin que dé lugar a la modificación del orden de elegibilidad para estos lotes.

11. Que de acuerdo con el Cronograma del Proceso de Contratación, y la adenda número 2, el día 8 de marzo de 2019, se realiza la audiencia de adjudicación del proceso de **LICITACION PUBLICA N° 0070006701** Formación de jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de Formación Académica y Técnica laboral.", cuyo desarrollo consta en el acta de la audiencia.

12. Que cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el Municipio de Medellín procede a la adjudicación de **LICITACION PUBLICA 0070006701 Formación de jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de Formación Académica y Técnica laboral.", cuyo desarrollo consta en el acta de la audiencia. "**

13. Que a continuación se relaciona el orden de elegibilidad de cada uno de los grupos del proceso de selección:

Lote 2: Asesor Comercial - Representante Ventas - Servicio al Cliente - Grupo 2

Orden	Proponente	PUNTAJE				
		Precio	Calidad	Estímulo a la industria nacional colombiana	Personal con discapacidad	TOTAL

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1	FUNDACER	489	390	100	0	979

Lote 3: Asesor Comercial - Representante Ventas - Servicio al Cliente - Grupo 3

Orden	Proponente	PUNTAJE				
		Precio	Calidad	Estímulo a la industria nacional colombiana	Personal con discapacidad	TOTAL
1	FUNDACIÓN CESDE	500	140	100	0	740

Lote 4: Asistentes Administrativos - Grupo 1

Orden	Proponente	PUNTAJE				
		Precio	Calidad	Estímulo a la industria nacional colombiana	Personal con discapacidad	TOTAL
1	CORPORACIÓN CENDI.	500	280	100	0	880

Lote 5: Asistentes Administrativos - Grupo 2

Orden	Proponente	PUNTAJE				
		Precio	Calidad	Estímulo a la industria nacional colombiana	Personal con discapacidad	TOTAL
1	Centro Empresarial Educativo - CORPOCEMPED	500	212	100	0	812

Lote 6: Asistentes Administrativos - Grupo 3

Orden	Proponente	PUNTAJE				
		Precio	Calidad	Estímulo a la industria nacional colombiana	Personal con discapacidad	TOTAL

1	Centro Empresarial Educativo - CORPOCEMPED	500	312	100	0	912

Lote 8: Confección, trazo y corte

Orden	Proponente	PUNTAJE				
		Precio	Calidad	Estímulo a la industria nacional colombiana	Personal con discapacidad	TOTAL
1	CORPORACIÓN FORMAMOS	500	350	100	0	950

Lote 11: Mercadeo - Grupo 1

Orden	Proponente	PUNTAJE				
		Precio	Calidad	Estímulo a la industria nacional colombiana	Personal con discapacidad	TOTAL
1	FUNDACER	500	390	100	0	990

Lote 15: Inspectores de Sanidad, Seguridad y Salud Ocupacional

Orden	Proponente	PUNTAJE				
		Precio	Calidad	Estímulo a la industria nacional colombiana	Personal con discapacidad	TOTAL
1	FUNDACER	500	390	100	0	990

Lote 16: Desarrolladores, programadores y sistemas de información. (Software, BI, bases de datos y/o lenguajes de programación) - Grupo 1

Orden	Proponente	PUNTAJE				
		Precio	Calidad	Estímulo a la industria nacional colombiana	Personal con discapacidad	TOTAL

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1	CESDE	500	49,9	100	0	649,9

Lote 17: Desarrolladores, programadores y sistemas de información. (Software, BI, bases de datos y/o lenguajes de programación) - Grupo 2

Orden	Proponente	PUNTAJE				
		Precio	Calidad	Estímulo a la industria nacional colombiana	Personal con discapacidad	TOTAL
1	CESDE	500	49,9	100	0	649,9

Lote 18: Desarrolladores, programadores y sistemas de información. (Software, BI, bases de datos y/o lenguajes de programación) - Grupo 3

Orden	Proponente	PUNTAJE				
		Precio	Calidad	Estímulo a la industria nacional colombiana	Personal con discapacidad	TOTAL
1	I.U. Pascual Bravo	500	0	100	0	600

Lote 19: Mecatrónica, Electrónica y Electricidad.

Orden	Proponente	PUNTAJE				
		Precio	Calidad	Estímulo a la industria nacional colombiana	Personal con discapacidad	TOTAL
1	I.U. Pascual Bravo	500	0	100	0	600

Lote 20: Diseño web, gráfico, animación y/o audiovisuales - Grupo 1

Orden	Proponente	PUNTAJE				
		Precio	Calidad	Estímulo a la industria nacional colombiana	Personal con discapacidad	TOTAL

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1	CESDE	500	0	100	0	600

Lote 21: Diseño web, gráfico, animación y/o audiovisuales - Grupo 2

Orden	Proponente	PUNTAJE				
		Precio	Calidad	Estímulo a la industria nacional colombiana	Personal con discapacidad	TOTAL
1	CESDE	500	0	100	0	600

Lote 22: Diseño web, gráfico, animación y/o audiovisuales - Grupo 3

Orden	Proponente	PUNTAJE				
		Precio	Calidad	Estímulo a la industria nacional colombiana	Personal con discapacidad	TOTAL
1	I.U. Pascual Bravo	500	0	100	0	600

Lote 23: Inglés tres (3) Niveles con Inmersión Lingüística local.

Orden	Proponente	PUNTAJE				
		Precio	Calidad	Estímulo a la industria nacional colombiana	Personal con discapacidad	TOTAL
1	CENSA S.A.S	500	140	100	0	740

RESUELVE:

Artículo 1. Adjudicar **LICITACION PUBLICA N° 0070006701 Formación de jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de Formación Académica y Técnica laboral."** Así: **Lote 2: Asesor Comercial - Representante Ventas - Servicio al Cliente - Grupo 2,** al proponente **Fundación Andina para el Desarrollo de la Educación, la Cultura y el Ser - FUNDACER,** identificada con nit 900.261.139-9, representada por la señora

Lina María Quirama Arboleda, identificada con cédula de ciudadanía número 43.997.185.

El contrato tendrá un valor inicial de setecientos setenta y un millones ciento noventa y cinco mil cuatrocientos nueve pesos ml ($771.195.409) y una duración de diez (10) meses, sin superar la presenta vigencia.

Lote 3: Asesor Comercial - Representante Ventas - Servicio al Cliente - Grupo 3: al proponente, Fundación Educativa - CESDE, identificada con nit 811.038.826-3 representada por el señor Luis Fernando de Jesús López López, identificado con cédula de ciudadanía número 71.669.811.

El contrato tendrá un valor inicial de setecientos setenta y dos millones quinientos ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta y ocho pesos ml ($772.584.748) y una duración de diez (10) meses, sin superar la presenta vigencia.

Lote 4: Asistentes Administrativos - Grupo 1, al proponente **Corporación Centro de Desarrollo integrado - CENDI**, identificado con nit 900.236.118-9 representada por el señor Cesar Alberto Prada Plata, identificado con cédula de ciudadanía número 13.830.397.

El contrato tendrá un valor inicial de setecientos setenta y dos millones doscientos veintiséis mil setecientos sesenta y un pesos ml ($772.226.761) y una duración de diez (10) meses, sin superar la presenta vigencia.

Lote 5: Asistentes Administrativos - Grupo 2, al proponente Centro Empresarial Educativo – CORPOCEMPED, identificado con nit 811.030.647-5, representada por la señora **Maria Elsy Prisco Vasquez**, identificada con cédula de ciudadanía número 22.087.242.

El contrato tendrá un valor inicial de setecientos setenta y dos millones doscientos siete mil ochocientos cincuenta y siete pesos ml ($772.207.857) y una duración de diez (10) meses, sin superar la presenta vigencia.

Lote 6: Asistentes Administrativos - Grupo 3 , al proponente **Centro Empresarial Educativo – CORPOCEMPED**, identificado con nit 811.030.647-5, representada por la señora **Maria Elsy Prisco Vasquez**, identificada con cédula de ciudadanía número 22.087.242.

El contrato tendrá un valor inicial de setecientos setenta y dos millones doscientos siete mil ochocientos cincuenta y siete pesos ml ($772.207.857), y una duración de diez (10) meses, sin superar la presenta vigencia.

Lote 8: Confección, trazo y corte , al proponente **Corporación Formamos**, identificada con nit 900.225.279-9, representada por el señor **Sebastián Arbelaez Vélez**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.152.211.110.

El contrato tendrá un valor inicial de cuatrocientos veinticuatro millones trescientos setenta y dos mil ochenta y cuatro pesos ml ($424.372.084) y una duración de diez (10) meses, sin superar la presenta vigencia.

Lote 11: Mercadeo - Grupo 1, al proponente **Fundación Andina para el Desarrollo de la Educación, la Cultura y el Ser - FUNDACER,** identificada con nit 900.261.139-9, representada por la señora **Lina María Quirama Arboleda**, identificada con cédula de ciudadanía número 43.997.185

El contrato tendrá un valor inicial de quinientos cuarenta millones novecientos cincuenta y cuatro mil noventa y cuatro pesos ml ($540.954.094) y una duración de diez (10) meses, sin superar la presenta vigencia.

Lote 15: Inspectores de Sanidad, Seguridad y Salud Ocupacional, al proponente **Fundación Andina para el Desarrollo de la Educación, la Cultura y el Ser - FUNDACER,** identificada con nit 900.261.139-9, representada por la señora **Lina María Quirama Arboleda**, identificada con cédula de ciudadanía número 43.997.185

El contrato tendrá un valor inicial de setecientos setenta y un millones novecientos ochenta y siete mil novecientos ochenta y cinco pesos ml ($771.987.985) y una duración de diez (10) meses, sin superar la presenta vigencia.

Lote 16: Desarrolladores, programadores y sistemas de información. (Software, BI, bases de datos y/o lenguajes de programación) - Grupo 1 , al proponente **CESDE S.A.,** identificada con nit 890.913.319-1, representada por el señor **Leonardo Vélez Chaverra**, identificado con cédula de ciudadanía número 8.299.184

El contrato tendrá un valor incial de quinientos cincuenta y siete millones novecientos quince mil cincuenta y un pesos ml ($ 557.915.051) y una duración de diez (10) meses, sin superar la presenta vigencia.

Lote 17: Desarrolladores, programadores y sistemas de información. (Software, BI, bases de datos y/o lenguajes de programación) - Grupo 2 , al proponente **CESDE S.A.,** identificado con nit 890.913.319-1, representada por el señor **Leonardo Vélez Chaverra**, identificado con cédula de ciudadanía número 8.299.184.

El contrato tendrá un valor inicial de quinientos cincuenta y siete millones novecientos quince mil cincuenta y un pesos ml ($557.915.051) y una duración de diez (10) meses, sin superar la presenta vigencia.

Lote 18: Desarrolladores, programadores y sistemas de información. (Software, BI, bases de datos y/o lenguajes de programación) - Grupo 3, al proponente **Institución Universitaria Pascual Bravo,** identificada con nit 890.980.153-1, representada por el señor **Juan Pablo Arboleda Gaviria**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.388.513

El contrato tendrá un valor inicial de quinientos cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y tres pesos ml ($559.999.993) y una duración de diez (10) meses, sin superar la presenta vigencia.

Lote 19: Mecatrónica, Electrónica y Electricidad, al proponente **Institución Universitaria Pascual Bravo,** identificada con nit 890.980.153-1, representada por el

señor **Juan Pablo Arboleda Gaviria**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.388.513

El contrato tendrá un valor inicial de cuatrocientos veintitrés millones novecientos ocho mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos ml ($423.908.474) y una duración de diez (10) meses, sin superar la presenta vigencia.

Lote 20: Diseño web, gráfico, animación y/o audiovisuales - Grupo 1, al proponente **CESDE S.A.,** identificado con nit 890.913.319-1, representada por el señor **Leonardo Vélez Chaverra**, identificado con cédula de ciudadanía número 8.299.184

El contrato, tendrá un valor inicial de quinientos treinta millones seiscientos veintiséis mil quinientos quince pesos ml ($530.626.515) y una duración de diez (10) meses, sin superar la presenta vigencia.

Lote 21: Diseño web, gráfico, animación y/o audiovisuales - Grupo 2 , al proponente **CESDE S.A.,** identificado con nit 890.913.319-1, representada por el señor **Leonardo Vélez Chaverra**, identificado con cédula de ciudadanía número 8.299.184

El contrato tendrá un valor inicial de quinientos treinta millones seiscientos veintiséis mil quinientos quince pesos ml ($530.626.515) y una duración de diez (10) meses, sin superar la presenta vigencia.

Lote 22: Diseño web, gráfico, animación y/o audiovisuales - Grupo 3, al proponente **Institución Univeristaria Pascual Bravo,** identificada con nit 890.980.153-1, representada por el señor **Juan Pablo Arboleda Gaviria**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.388.513

El contrato tendrá un valor inicial de quinientos treinta y un millones treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y cinco pesos ml ($531.034.885) y una duración de diez (10) meses, sin superar la presenta vigencia.

Lote 23: Inglés tres (3) Niveles con Inmersión Lingüística local. , al proponente

Centro de Sistemas de Antioquia – CENSA S.A.S, identificado con nit 811.030.714-0, representada por el señor Albert Corredor Gómez, identificado con cédula de ciudadanía número 72.160.581.

El contrato tendrá un valor inicial de setecientos cuarenta y seis millones seiscientos noventa y cuatro mil veintiséis pesos ml ($746.694.026), y una duración de diez (10) meses, sin superar la presenta vigencia.

Artículo 2. Declarar desierta la licitación pública **0070006701 Formación de jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de Formación Académica y Técnica laboral.**" Respecto de los LOTES No.1, 7, 9, 10, 12,13 y 14 por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 3. Señalar que contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007; respecto del artículo 2 procede el recurso de reposición en los términos del artículo 74 del CPACA como la decisión tomada se adoptó en audiencia pública, la misma se entiende notificada en estrados.

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dada en Medellín el 8 de marzo de 2019.

JOSÉ NICOLÁS RÍOS CORREA
Secretaría de Suministros y Servicios

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Olga María Espinosa Rivera Profesional Universitario	Beatriz Elena Gómez Arango Líder de Programa	Esteban Ramírez Vélez Subsecretaria de Selección